## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- tas
◆Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación     − Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)	Eficacia/Resultado Intermedio  Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Total de recursos FIC ejecutados por las agencias en el año /Total de recursos FIC transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100)	0.0 %	100.0 %	100.0 %	10.4 %	99.1 %	99.0 %	25%	Reportes/Informes Reporte de porcentaje de recursos ejecutados por las agencias ejecutoras en el año t  Reportes/Informes Reporte de recursos transferidos a las agencias ejecutoras mediante convenios de desempeño en el año t.	1
•Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación	Calidad/Producto  Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100)	100.0 %	96.9 %	99.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	25%	Reportes/Informes Reporte de porcentajes de recursos FIC tramitados oportunamente	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- tas
•Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas	Eficacia/Producto  Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: SI	((N° de fiscalizaciones In Situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t/N° de fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t)*100)  Mujeres: Hombres:	0.00 % 0.00% 0.00%	1.56 % 0.00% 0.00%	1.40 % 0.00% 0.00%	1.15 % 0.00% 0.00%	1.66 % 0.00% 0.00%	3.00 % 3.00% 3.00%	25%	Reportes/Informes Reporte consolidado de fiscalizaciones in situ sobre las fiscalizaciones documentales realizadas.	3
•Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de las pymes	Eficacia/Resultado Intermedio  Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t/Número total de sociedades constituidas durante el año t)*100)	54.87 %	58.08 %	63.65 %	69.60 %	69.81 %	64.91 %	25%	Reportes/Informes Reporte mensual acumulado de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.  Reportes/Informes Reporte mensual acumulado de sociedades publicadas en el Diario Oficial.	4

## Notas:

<sup>1.-</sup>El concepto transferido se refiere a los recursos traspasados desde la Subsecretaría de Economía a las agencias ejecutoras; y ejecutado se refiere a los recursos pagados por las agencias ejecutoras a los beneficiarios finales, así como los devengados.

Cifras en millones de pesos.

Se considerarán Programas y/o Instrumentos financiados con recursos transferidos mediante convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura). Se considerarán los recursos transferidos hasta el 29 de diciembre de 2017.

<sup>2.-</sup>Considera sólo los siguientes convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura), correspondientes a la solicitud Presupuestaria 2017 del Fondo mencionado. Cifras en millones pesos. Dicha cifra, deberá ser corregida, con cifras del presupuesto 2017. Se considerarán, también, aquellos recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón durante al año t ingresados a contraloría durante diciembre del año t-1, según se establecerá en la ley de presupuestos: ?Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley?

- 3.-Las fiscalizaciones documentales son desarrolladas, en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, por la División de Asociatividad y Economía Social (DAES), estas consisten en la supervisión del comportamiento legal y financiero de las cooperativas y asociaciones gremiales. Por su lado, las fiscalizaciones in situ son realizadas por los fiscalizadores de la DAES para corroborar la información emanada de Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales a través de las fiscalizaciones documentales.

  Se presentará un reporte consolidado que contendrá:

   Cuadro Resumen de fiscalizaciones in situ realizadas en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas en el año t
- Reporte de fiscalizaciones in situ que contendrá: 1) Número de Rol/Registro, 2) Nombre de la Cooperativa/AG 3) N° de Oficio de Aviso, Acreditación y Requerimiento, 4) Acta de Reunión de Fiscalización,. 5) Representante Legal El cual representa al numerador. Reporte de fiscalizaciones documentales que contendrá: 1) Número de Rol/Registro, 2) Nombre de la Cooperativa/AG, 3) N° Oficio de Fiscalización, 4) Representante Legal. El cual representa el denominador.
- 4.-Por sociedades se considerarán:a.En el numerador: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.b.En el denominador: el total de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas durante el mismo período a través del Registro de Empresas y Sociedades más las publicadas en el Diario Oficial.c.Tratándose de las sociedades publicadas en el Diario Oficial, para el cálculo sólo se considerarán las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por AccionesEl Registro de Empresas y Sociedades comprende a las sociedades creadas a través de su portal web, www.TuEmpresaEnUnDia.cl u otro que lo reemplace, dependiente de la Subsecretaría de Economía.